Acta Sesión Ordinaria Nº108 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:07 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 108 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, el Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°107 del del 11 de noviembre del 2019 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 108/355/2019)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay

Recibida:
- No hay

El Concejal Sr. Ramírez pide la palabra y plantea que el profesor, Sr. Adolay Sobarzo, le señaló que hizo ingreso el de una carta de respuesta a la enviada por el Alcalde, solicitando antecedentes recopilados respecto de la fundación de Portezuelo, para tratarlos en esta sesión. El presidente pide al Secretario la traiga al salón de sesiones para ver si viene dirigida al Concejo o al Alcalde. En el intertanto pasa al punto siguiente de la tabla.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que el día martes se realizó, en la mañana, una votación de los funcionarios para ver si se adhería al paro, lo que fue aprobado, pero sin cerrar las puertas. Ese día se recorrió para ver la aplicación de matapolvo, en diversos sectores. En la tarde participó en una reunión con el Seremi de Economía, y los Directores Regionales de CORFO y SERCOTEC, por proyectos que se han adjudicado algunos vecinos de la comuna y que serán entregados el próximo 30 de noviembre, en la ciudad de Chillán. El día miércoles inspeccionó arreglos de caminos en el sector de Buenos Aires, se está ejecutando un contrato de suministro, para mejorar todo el camino de Portezuelo a Buenos Aires. Por la tarde solicitó el SEREMI de Vivienda, tener un dialogo con dirigentes relacionados con comités de vivienda y se realizó en el salón de concejo. Se conversó principalmente temas de vivienda. El SEREMI aprovechó de inspeccionar el avance del proyecto La Viñita. Más tarde asistió al cierre de un curso de instalaciones eléctricas, realizado por la OMIL, en conjunto con el SENCE, en la sede de la Población Guillermo Fuenzalida, se capacitó un total de diecinueve personas. El día jueves se realizaron los Juegos Deportivos Escolares en la escuela Lomas de Chudal, donde participan todos los establecimientos municipales de la comuna. Más tarde asistió a una invitación del Taller de Mujeres del sector de Membrillar, las que expusieron parte de sus trabajos y realizaron un compartir. Posteriormente se reunió con el Intendente Regional, la Gobernadora, el SEREMI de Agricultura y la Directora Regional de Indap, en el centro de acopio de Ecoparras, estuvieron analizando el desarrollo de ese proyecto y su futuro. Se aprovechó de ver la organización del concurso regional del vino. El viernes quince, se realizó la certificación de un grupo de mujeres, producto de un convenio Indap – PRODEMU, en el Teatro Municipal de Quirihue. El sábado dieciséis se realizó la caminata del adulto mayor en Portezuelo. Temprano, en el Gimnasio Quilamapu, se realizó un campeonato de Bochas, donde participó un equipo de nuestra comuna, el Grupo de Discapacitados Renacer en la Esperanza. En la tarde, en el Gimnasio Parroquial, se realizó una Peña Folclórica, de los grupos Conjunto Folclórico Tierra y Sol y Agrupación Entre Viñas y Chamantos. El día domingo se realizó una fecha de Down Hill, en el cerro Capitán, con muchos participantes de otras comunas.

Concluida la cuenta el Presidente retoma la consulta respecto de la carta presentada por el profesor Adolay Sobarzo. Explica que no viene dirigida al concejo, sino al alcalde y por eso no dio lectura, pero explica que básicamente se trata de una fotocopia de un extracto del Diccionario Histórico Regional y sobre la base de lo ahí señalado plantea una idea respecto de que el próximo año Portezuelo podría cumplir trescientos años. Ofrece a los Sres. Concejales fotocopia de esta información, para entregárselas, a lo que éstos responden positivamente. El presidente cede la palabra al concejal, Sr, Ramírez, quien plantea que en la tabla de la sesión pasada aparece la carta enviada al profesor Sobarzo y que éste le señaló que no la envía al concejo porque quien suscribía la carta era el alcalde. Señala que le da la impresión que no hay disposición del Presidente de analizar este tema, pues no está en la tabla ni lo trata. El Presidente le responde que si una carta no está dirigido al concejo no lo puede leer. Agrega que no encontró antecedentes concretos que ayuden a aclarar el tema. Indica que la historia no se puede inventar. Agrega que el profesor sugiere que podría aprovecharse el próximo año para celebrar trescientos años de la fundación de la comuna, pero no hay antecedentes precisos ni de mayor profundidad. El concejal, Sr. Ramírez plantea que la impresión que señala la basa en el hecho que no se presente el tema para su análisis. Agrega que, desde que asumió como concejal, busca aportar en los diversos temas de interés para la comunidad, de modo de abocarse a asuntos importantes para la comuna, que den cuenta de las necesidades y demandas de la ciudadanía. Plantea que están cumpliendo una labor administrativa, más allá de poder aportar a la gestión del alcalde. El Presidente le responde, que las sesiones tienen una estructura y si se requiere cambiarlas, hay que someterlo a consideración del concejo. Agrega que las comisiones tienen la posibilidad de tratar aquellos temas de interés y cuando lo hacen se han generado respuestas. Aclara que no busca obviar estos temas, la historia es importante, agregando que se contrató hace un tiempo a una persona para realizar averiguaciones, pero no se logró aclarar el tema.

El presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien plantea que es importante determinar, si se puede, la fecha de fundación, pero se debe realizar con seriedad, lo que tiene un costo de entre cinco a diez millones de pesos, por lo que propone, considerando el interés de todos los concejales, que aporten el equivalente a un mes de la dieta de cada uno, para contratar un estudio de este tipo y entregarlo como aporte a la comuna. El concejal, Sr. Ramírez señala que comparte la propuesta y le sugiere al Presidente que la considere. La concejala, Sra. Zamudio, expresa que es un tema que se debe analizar y por eso pidieron copia de la documentación enviada por el profesor Sobarzo. Indica que estima que lo mejor habría sido que el profesor se acercara al concejo o enviara una nota dirigida al concejo, con lo cual podrían avanzar en el tema. Estima que se requiere un mayor tiempo y estudio para tomar una decisión con fundamentos y claridad. El Presidente añade que existen antecedentes aislados y generales, pero nunca se dictó una fecha de fundación, por lo que a lo que se podría aspirar a una fecha estimada. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si cuando el presidente fue secretario municipal, supo de algún documento que hiciera referencia a una fecha probable de fundación, a lo que el Presidente indica que no. Finaliza el Presidente señalando que se debe seguir investigando.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información de:

- Ord. Int. N° 83 de SECPLAN, que aclara monto de licitación.

El Presidente cede la palabra al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, para que explique el tema. El Director señala que al enviar la Orden de Compra en la licitación de la obra Construcción Red de Distribución APR La Cancha, a la empresa Obras Civiles, se generó una diferencia de un peso entre lo adjudicado y lo efectivamente contratado, por aproximación de decimales, por lo que lo efectivamente contratado aumentó en un peso y se estimó procedente informarlo.

- Invitación a Licenciatura de cuarto medio 2019 del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.
- Invitación al Sexto Día de Campo y Concurso del Vino Valle del Itata 2019 de Indap Ñuble.
- Invitación a ceremonia cierre de proyecto Nuestras Vidas Reviven con el Baile, del Taller Femenino Las Chinitas.
- Invitación a ceremonia cierre de proyecto Nuestras Vidas Reviven con el Baile, del Taller Femenino Las Carmelitas.
- Invitación a ceremonia cierre de proyecto Nuestras Vidas Reviven con el Baile, del Taller Femenino Las Mujeres del Itata.
- Invitación de la Escuela de Membrillar al acto de finalización escolar del año 2019.

El Presidente señala que se someterá a consideración algunos acuerdos, en primer lugar, el Convenio de Apoyo a la Gestión enviado por DESAMU, ofrece la palabra al Director de dicho departamento Sr. Danilo Burgos, el Director explica que el viernes pasado se le envió varios documentos para su análisis, entre ellos este convenio, por un monto de sesenta y cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos. Por el monto de dicho convenio, este debe ser aprobado por el concejo municipal. Indica que se orienta a financiar cuatros ítems, adquisición de camioneta, de equipamiento de esterilización, equipamiento box de matrona e insumos y equipamiento en general. El Presidente indica que este es un proyecto AGL, Apoyo a la Gestión Local. Indica que

fue elaborado por los directores del CESFAM y el DESAMU, apoyados por un vecino, el Sr. Leonel Ceballos. Inicialmente era por un monto mayor, pero se entregó montos a otras comunas, por lo que no se obtuvo todo el financiamiento. El Presidente solicita aprobación, siendo aprobado por unanimidad ***(Acuerdo 108/356/2019).*** El Presidente cede la palabra a la Comisión de Salud y el concejal, Sr. Ibáñez, agradece el trabajo de ambos directores y agrega que es un trabajo de hace tiempo, cuando la concejala, Sra. Zamudio, llegó con la inquietud, pues el Sr. Ceballos se había acercado a ella. Destaca que se trabajó con los funcionarios, llegando a un consenso respecto de lo más necesario. Agrega que no solo mejora el equipamiento, sino también las condiciones de trabajo. Destaca la buena recepción que otorgó el Presidente, cuando le plantearon el proyecto. El concejal, Sr. Irribarra, expresa que el Sr. Ceballos le señaló que el proyecto surgió cuando él fue atendido en el CESFAM y en gratitud por la buena atención recibida, aprovechando que tenía contacto, decidió apoyar con esta iniciativa. Destaca que se debe informar a los funcionarios del CESFAM, que no todo son críticas para ellos. La concejala, Sra. Zamudio, indica que el vehículo no es una camioneta solo para salir a terreno, sino que también servirá para el traslado de medicamentos y así no será necesario ocupar el furgón o Van, en estos traslados, lo que es una subutilización del recurso. Al ser doble tracción, permitirá visitas domiciliarias de los profesionales, aunque los caminos sean de difícil acceso. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que es muy positivo recibir estos ingresos adicionales y que estos permitirán entregar mejores servicios a los usuarios y mejorar la percepción de éstos respecto del servicio de salud. Reconoce el aporte del Sr. Ceballos y el trabajo de los funcionarios para sacar adelante el proyecto.

El Presidente señala que se logró el financiamiento para otro vehículo, cede la palabra al Director del Desamu. Este señala que se entregó el viernes pasado otros tres ordinarios, los número 150, 151 y 152, con las modificaciones presupuestarias N° 6,7 y 8. La modificación N° 6 habla de modificación presupuestaria por mayores ingresos, por promoción de la salud, año 2019, por un monto de veintinueve millones seiscientos treinta y cuatro mil pesos. Financiarán instalación de máquina para vida saludable, este año en el sector de La Cancha, mejoramiento de espacios públicos, que se usará para adquirir un toldo para cubrir el juego de cuerdas en la plaza de armas, además de cambio de bebedero de la plaza, contratación de un espacio en la radio, para campaña comunicacional, juegos para escuelas promotoras de la salud y otros. El Presidente ofrece la palabra, antes de someter a consideración. El concejal, Sr. Ramírez, indica satisfacción por estos logros, pero propone considerar, según lo planteado por vecinos, un sistema de protección o sombras para las plazas de ejercicios, tanto en las nuevas instalaciones como en los ya instalados. El Director le indica que por eso este año se consideró para la plaza de armas y se considerará a futuro en otras instalaciones. El Presidente somete a consideración la modificación N° 6, la que se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 108/357/2019)***.

El Presidente pide al Director del Desamu, que explique la modificación presupuestaria N° 7. El Director expresa que se trata de una modificación presupuestaria por mayores ingresos, por un monto de ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos, en base a convenios firmados con el Servicio de Salud Ñuble, para destinarse a compra de exámenes, operativos oftalmológicos , cirugías menores y se incluye un proyecto de buenas prácticas, por trece millones setecientos noventa y un mil pesos, para adquirir una camioneta doble tracción para visitas domiciliarias y traslado de pacientes, desde sectores rurales, para ser atendidos en el CESFAM. Explica los programas considerados en los convenios. El Presidente cede la palabra para consultas. El concejal, Sr. Ramírez, pregunta si se darán de baja otros vehículos, por la llegada de estas unidades nuevas o se contratará más personal como conductores. El Presidente indica que no se con tratará más personal, sino que se dará de baja los vehículos antiguos. El Presidente somete a consideración la modificación presupuestaria N° 7 del DESAMU, la que es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 108/358/2019)***.

Finalmente, el Presidente solicita al Director del DESAMU, explique la modificación presupuestaria N° 8. El Director señala que con esta se aprueba el ingreso de los recursos que la firma del Convenio de Apoyo a la Gestión considera. Se adquirirá, además de la camioneta, equipos, activos no financieros, camillas y otros equipos menores. El Presidente cede la palabra y el concejal, Sr. Pastén, reconoce el trabajo de funcionarios que aportaron y trabajaron para formular los proyectos respectivos. Especialmente se refiera a la Srta. Soraya San Martín y la Srta. Claudia Saavedra. El Presidente somete a consideración la modificación presupuestaria N° 8, la que es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 108/359/2019)***.

- Memorándum de la Secretaría Municipal N° 48, para tomar un acuerdo.

El Presidente pide al Secretario Municipal que le dé lectura. El memorándum, del Alcalde al Concejo Municipal, explica el proceso de remate de vehículos, maquinarias y otras especies menores. En una tabla describe los bienes a rematar, la tasación fiscal, valor comercial y el precio mínimo para remate sugerido, en atención al estado de conservación y mecánico de los vehículos. Específicamente, en el caso de los dos camiones tolva y la camioneta que se usó como ambulancia, el precio mínimo sugerido para el remate, es inferior a la tasación fiscal y por ello se requiere autorización del concejo para proceder de tal forma. El Secretario Municipal explica las razones de las diferencias de precio entre tasación, valor comercial y precios sugeridos, indicando que se basa en razones de mercado (algunos se desvalorizan o desgastan más), estado de conservación y demanda de este tipo de vehículos.

Agrega que es probable que los precios sean mayores al comenzar las posturas, la idea es atraer a los potenciales interesados. Por lo anterior se solicita autorización para fijar mínimos de posturas, inferiores a la tasación fiscal. El Presidente explica que el fin del remate es lograr la mayor cantidad de recursos, pues se requieren para cancelar los compromisos existentes. El Presidente cede la palabra. El concejal, Sr. Irribarra consulta si el precio indicado en el memorándum, para los camiones, es por los dos o para cada uno, se le responde que para cada uno. Agrega el concejal que le parece adecuado y se espera exista alto interés. El concejal, Sr. Pastén expresa que se debe buscar que la martillera trabaje tranquilamente, sin apresuramientos, pues en el remate anterior habrían existido interesados que no logró ver y se adjudicaron muy rápido los bienes rematados, en desmedro de obtener un mejor precio final. El Presidente reitera que el interés es obtener el máximo de recursos y se velará por ello. El Presidente somete a consideración autorizar lo solicitado en el memorándum, en relación a establecer precios mínimos de remate inferiores al avalúo fiscal, lo que es aprobado por unanimidad (***Acuerdo 108/360/2019)***.

- Autorización de firma de contratos para los proyectos de Centro de Abasto de Agua Potable de Llahuen Alto y Red de distribución del sector La Cancha.

El Presidente solicita la aprobación de lo solicitado, lo que se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 108/561/2019)***.

INCIDENTES

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, el cual señala que los vecinos de Huacalemu le han manifestado su inquietud por el mal estado de los caminos, lo que afecta las actividades productivas y el desplazamiento de la locomoción colectiva. Sugiere poder hacer gestiones ante Vialidad y en los casos más urgentes, intervenir el propio municipio. En segundo lugar, señala que acompañó el día sábado a los vecinos del equipo de boccias, del comité Renacer en la Esperanza de Portezuelo, que viajaron a competir a Chillán, indica que hubo reclamos por el vehículo usado para trasladarlos, dado que este no era el adecuado, era de menor capacidad, por lo que viajaron muy incómodos y esto los desmotiva. Posteriormente plantea que los vecinos del sector de Panguilemu, Chudal y hacia la costa, tienen inquietud por la aplicación de matapolvo, pues hay experiencia de años anteriores, donde se instala en lugares que no corresponden. Sugiere se pueda considerar acompañarlos, para definir la ubicación en forma conjunta y en los lugares que corresponda, de modo de lograr un adecuado efecto y disminuir los riesgos de accidentes por baja visibilidad. Finalmente plantea que el concejo es la instancia formal donde analizar temas que contribuyan al desarrollo de la comuna o a resolver inquietudes, al respecto plantea que estos temas pueden ser planteados tanto por los concejales como por el propio Presidente. Entre ellos plantea la posibilidad de analizar la situación que vive el país y puntualiza que, en el caso del aniversario, vecinos le han planteado que la situación no está para grandes celebraciones, que está bien que se celebre el aniversario, pero que sea de modo más austero. El Presidente le responde que, para dar algunas respuestas en forma más rápida, antes del próximo concejo, le puede adelantar que en la mañana hizo gestiones ante Vialidad para el mejoramiento del camino de los sectores de Huacalemu y Panguilemu y espera que en la semana puedan ser reparados, de lo contrario, como última instancia se podría usar nuestra maquinaria. Respecto de los participantes del campeonato de Boccias, la situación se originó en el hecho de que el vehículo designado inicialmente no pudo operar y para poder trasladarlos se empleó una Van disponible. Respecto del matapolvo, explica que ha solicitado información, pero aún no la ha recibido, agrega que hasta ahora se ha aplicado en los caminos que atiende directamente Vialidad, no las empresas a cargo de la concesión de los otros caminos. Respecto del aniversario, indica que no se está ajeno a lo que sucede en el País. La idea es realizar celebraciones más austeras y en ese sentido se ha eliminado las ramadas y fiestas hasta la madrugada con consumo de alcohol. Explica que existen contratos ya firmados con antelación, además que se busca apoyar a los productores con la feria, que es una posibilidad de que ellos generen ingresos. Respecto del Concurso Regional del Vino, este es desarrollado por profesionales catadores, que trabajan reservadamente, sin intervención de público, por lo que no implica grandes celebraciones. Finaliza señalando que se tratará de realizar las actividades lo más austeramente posible, porque también le preocupa la situación actual del país.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, éste señala no tener incidentes que plantear en esta ocasión.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien señala que agradece a los que apoyaron la caminata de los adultos mayores, al equipo de Boccias y otras actividades. Destaca el trabajo de acompañamiento de los funcionarios municipales de los respectivos programas. Luego se refiere a la Peña Folclórica de los grupos Conjunto Tierra y Sol y Entre Viñas y Chamantos, destaca la coordinación, sonido, vestimenta y calidad general del espectáculo. Respecto del convenio con Coaniquem, indica que en la semana llegará el contenedor para los vidrios, agrega que se comunicarán con el Alcalde, para determinar el lugar de ubicación y otros detalles. Respecto de las actividades de aniversario, plantea que es difícil decirles a las personas que no se harán las actividades planificadas, antiguamente costaba que participaran, pero actualmente existe mucha motivación. Es importante que se muestren los productos comunales y a las personas hay que darles seguridad de que se toman todas las precauciones y las autoridades los acompañan.

En su turno de incidentes, la concejala, Sra. Zamudio, plantea, respecto del aniversario que le parece bien se haya suspendido el funcionamiento de ramadas, pero coincide con el concejal, Sr. Pastén, que es importante darles la oportunidad a los expositores de ofrecer sus productos, pero debemos dar la seguridad necesaria. Señala que es importante aclararle a la gente que actividades se suspenden y cuales se mantienen. En otro aspecto indica que en diversos puntos de la comuna le han planteado la inquietud ante la aparición de garrapatas en perros, por lo que sugiere ver la posibilidad de implementar operativos municipales de sanidad animal. Respecto de la mantención de los caminos, tanto en Huacalemu como en otros sectores, coincide que los trabajadores temporeros plantean la inquietud por el riesgo para los desplazamientos. Expresa luego que estuvo presente en un trabajo de diálogos ciudadanos, esta vez organizado por la SEREMI de Vivienda, indica que fue una muy buena iniciativa, con la presencia de dirigentes, especialmente del ámbito habitacional. Señala que espera se replique en otros ámbitos. Luego agradece al equipo del CESFAM y DESAMU, así como al Sr. Leonel Ceballos, por la concreción de los importantes proyectos e inversiones ya detalladas. Finalmente agradece al equipo municipal, por el apoyo para la realización de la presentación artística folclórica de los grupos Tierra y Sol y Entre Viñas y Chamantos, así como al concejo municipal que aprobó la subvención respectiva.

El concejal Sr. Zapata, manifiesta no tener incidentes que plantear.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien parte agradeciendo al Sr. Leonel Ceballos por su apoyo en los proyectos logrados. Asimismo, agradece a los funcionarios del CESFAM que trabajaron en la preparación de los respectivos proyectos, agrega que no es el primer proyecto logrado, sino que tienen varios adjudicados y en ejecución. Respecto del viaje de los integrantes del grupo de Discapacitados Renacer en la Esperanza, al campeonato de Boccias en Chillán, siempre se ha señalado que, si bien no disponemos de un vehículo especial para personas en situación de discapacidad, el más adecuado de los disponibles es la Van de Salud. Manifiesta que se debe evitar situaciones como las vividas y al contrario, buscar dar todas las facilidades y comodidades a este grupo de personas, para estimular su participación, dándoles las mejores condiciones. Respecto de la aplicación de matapolvo, plantea que es importante que un funcionario acompañe a la empresa que se gane la licitación, para indicarle los lugares precisos donde se debe aplicar. En lo referido al aniversario, agradece al Presidente las gestiones para desarrollar las actividades de aniversario, en el marco ya planteado. Destaca también que se reconoció, a nivel de la Gobernación, el buen comportamiento y responsabilidad de Portezuelo al organizar estas actividades. Agradece sus gestiones, porque permite a muchos productores mostrar sus productos y venderlos, generando recursos para sus familias. Finalmente, respecto de los vehículos del CESFAM, es importante que cada uno de ellos cuente con un conductor, de modo que, si se requiere, no esté detenido por falta de uno. El Presidente le indica que en su momento se considerará estas situaciones.

Al no existir cuenta de comisiones, el Presidente da por finalizada la sesión de concejo a las 17:39 hrs.